


radicado: 08001311000220160025800

liliana sandoval <sabe0325@gmail.com>

Jue 30/03/2023 1:51 PM

Para: Juzgado 02 Familia - Atlántico - Barranquilla <famcto02ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (15 KB)

LIQUIDACION DEL CREDITO.docx;

**SEÑOR
JUEZ SEGUNDO EN ORALIDAD DE FAMILIA DE BARRANQUILLA
E.S.D.**

**REFERENCIA: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
RADICADO: 08001311000220160025800
DEMANDANTE: SHIRLEY DEL CARMEN RUDAS JIMENEZ
DEMANDADO: JORGE ARROYO RODRIGUEZ**

LILIANA PATRICIA SANDOVAL BERSAL, conocida de auto dentro del proceso de la referencia, respetuosamente solicito a usted; lo siguiente anterior a este comunicado le solicite que se requiriera al demandado para que cumpliera con sus compromisos de alimentos, teniendo en cuenta que a la fecha no existe ningún animo por parte del demandado en cumplir su obligación, procedo a solicitarle de la manera mas respetuosa se siga adelante con la ejecución y se cobre en su totalidad las cuotas dejadas de percibir y las cuotas futuras, el juzgado las siga descontando y pagando a la demandante ya se en cuenta que su despacho ordene apertura, ante el Banco agrario o en su efecto títulos a su favor.

Para lo cual su señoría presento la liquidación del crédito de las cuotas dejadas de percibir por la menor y que con fecha marzo del 2022 se iniciaron a descontar.

Junio 2021	\$683.000
Julio 2021	\$683.000
Julio 2021	\$297.000 primas
Agosto 2021	\$683.000
Agosto 2021	\$297.000 primas
Septiembre 2021	\$683.000
Octubre 2021	\$683.000
Noviembre 2021	\$683.000
Diciembre 2021	\$683.000
Diciembre 2021	\$297.000 primas
Enero 2022	\$734.225
Febrero 2022	\$734.225
Marzo 2022	\$734.225
Total pasivo	\$7.874.675
Interés pasivo 0.5%	\$ 39.375
Pasivo total	\$7.914.048.38

Teniendo en cuenta las cuotas acá liquidades de manera respetuosa presento ante su despacho liquidación del crédito, por una suma de \$7.914.048.38. quedando a tramite las presentes

solicitudes, y solicitándole el pago del título correspondiente al mes de febrero y marzo, los cuales se encuentran a su disposición.

Quedo atenta.

De usted su señoría

Atentamente

LILIANA PATRICIA SANDOVAL BERSAL
CCNo. 32.775.834 DE BARRANQUILLA
TPNo. 100.740 CSJ.